

GAMANED S.A.

Guayaquil, 13 de Noviembre de 2019

Señora.:

MAGNI JUDITH DUFFER ORDOÑEZ

Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta universal de accionistas de la compañía **GAMANED S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **3 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 30 de Agosto del año 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el día 10 de Octubre del año 2012.

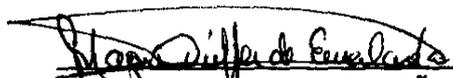
Su función será Ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de forma individual, Subrogando al Gerente General, en caso de ausencia.

Atentamente,



ING. ANTONIO EDMUNDO ENCALADA SOTOMAYOR
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **GAMANED S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 13 de Noviembre del 2019



MAGNI JUDITH DUFFER ORDOÑEZ
C.C. # 0905051959
PRESIDENTE

REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA

EL ESPACIO
EN EL MUNDO



TRÁMITE NÚMERO: 3299

9938348HDQRSGB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

165271

	2645
	27/12/2019
	225
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

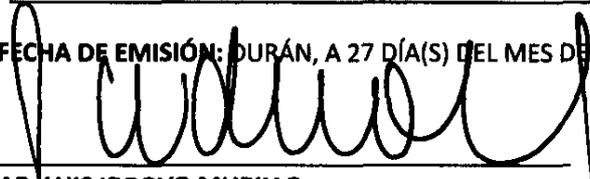
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMANED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUFFER ORDOÑEZ MAGNI JUDITH
IDENTIFICACIÓN	0905051959
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

EN BLANCO